ACTA DE REUNIÓN

INTERNA ( )	EXTERNA (X)

PROCESO: "FORMULACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA"	**Fecha:** 3 / 05 / 2023	
CONTRATO:	044 DE ABRIL DE 2023	
SUPERVISOR:	VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN	
CONTRATISTA:	CORPORACION TIERRA DULCE	
DURACION DEL CONTRATO:	3 MESES INICIO 28 ABRIL DE 2023	
POBLACION O GRUPO A INTERVENIR	Concejo Municipal	
MUNICIPIO / LUGAR:		
Tema: Presentación del equipo de trabajo PGIRS	**Hora de Inicio:** 10:00 a.m	**Hora Final:** 11:00 a.m

Objetivo de la reunión:

Presentar el equipo técnico de trabajo encargado de la formulación del PGIRS del Municipio d e San Andres de Cuerquia.

Agenda de la reunión:

1. Importancia de la formulación y actualización del PGIRS
2. Presentación de la Corporación Tierra Dulce
3. Presentación equipo de trabajo encargado de la formulación del PGIRS
4. Descripción de la situación actual del Municipio de San Andrés de Cuerquia en el Manejo de Residuos sólidos.
5. Solución de inquietudes

Desarrollo de la reunión:

La Actualización e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS para el municipio de San Andrés de Cuerquia, parte de la obligación establecida por el decreto 2981 de 2013 Título V artículo 119 numeral 3.

La Actualización e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS del municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia es elaborado mediante convenio interadministrativo N°-003 2013 celebrado entre la Administración Municipal de San Andrés de Cuerquia y LA EDU quien a su vez contrato a la Corporación Tierra Dulce , Para garantizar la formulación y ejecución del plan en el municipio de San Andrés,

ACTA DE REUNIÓN

se determinara claramente en su estructuración, los responsables de cada uno de los programas, proyectos y actividades en virtud de log

1. Presentación de la Corporación Tierra Dulce

La Corporación Tierra Dulce se dedica la ejecución de proyectos ambiénteles, culturales, infraestructura, saneamiento básico y sociales; está radicada en el municipio de campamento y se presenta para la ejecución de contratos en diferentes municipio y entidades del norte de Antioquia.

2. Presentación equipo de trabajo encargado de la formulación del PGIRS

Se realizó la presentación del equipo de trabajo ante el Concejo Municipal del Municipio de San Andrés de Cuerquia el cual está compuesto por:

Coordinador Proyecto: Wilfer Giovanni Carmona Villa (Ingeniero Ambiental)
Coordinador Ambiental: Liliana Patricia Torres (Técnica Ambiental)
Profesional Social: John Grajales (Comunicador Social)
Profesional de campo: Manyer Ana Luisa Carmona Maya (Ingeniera Agrónoma
, Especialista en Gestión Ambiental).

3. Descripción de la situación actual del Municipio de San Andrés de Cuerquia en el Manejo de Residuos sólidos.

La señora Liliana Patricia Torres indica que el objetivo de actualizar e Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el municipio de San Andrés de Cuerquia Antioquia, es el mejoramiento continuo del sistema sistema, aprovechando los residuos sólidos y generando a nivel municipal, el mejoramiento ambiental y la calidad de vida de la población sanandresana, de cumplimiento al régimen normativo vigente.

La Actualización e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos es una obligación asignada directamente a la administración municipal, quien debe organizar un grupo interdisciplinario para el desarrollo del proceso.

El proceso de Actualización será liderado por el Alcalde, quien establece las instancias para promover la participación de los diferentes actores involucrados. Un Comité Coordinador: Instancia de concertación y coordinación general en el ámbito municipal de todas las actividades relacionadas con la Actualización e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Un Comité Técnico: Instancia de planificación conformado por un grupo interdisciplinario, encargado de programar, organizar y ejecutar el trabajo técnico requerido para la Actualización e Implementación del PGIRS, será el responsable de la estructuración del PGIRS y su cronograma, además de velar por el cumplimiento efectivo del mismo.

Con la actualización se pretende:

- Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de la prestación del servicio de aseo, a nivel ambiental, técnico, operativo y planeación, así como las características físicas, institucionales y socioeconómicas del municipio de San Andrés de Cuerquia en lo referente a la generación y manejo de los residuos sólidos producidos.
- Evaluar la problemática actual desde el punto de vista ambiental, técnico, operativo y planeación, asociada con la gestión de los residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo del municipio de San Andrés de Cuerquia.

ACTA DE REUNIÓN

- Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a través de los programas específicos definidos, los cuales estarán compuestos por proyectos viables y sostenibles que agruparán las actividades definidas en la alternativa seleccionada, las inversiones, el cronograma de ejecución, los indicadores de seguimiento y avance de los resultados esperados.
- Elaborar el Plan de Contingencia.

En cuanto al aprovechamiento de residuos, actualmente no se lleva a cabo dicha actividad en el municipio solo se presenta personas particulares que derivan su sustento de la recolección de algún material aprovechable como el cartón, vidrios y metales; Se busca la implementación o reactivación de los programas de reciclaje que anteriormente se realizaban en el área urbana hasta el año 2012, con la actualización e implementación del PGIRS se busca fomentar la ejecución del reciclaje de materiales susceptibles de aprovechamiento contando con un sitio de disposición y almacenamiento temporal para su posterior comercialización a las empresas ubicadas en la ciudad Medellín.

Por otra parte, se cuenta con infraestructura para la implementación de lombricultivos, para lo cual existen ocho camas, en las cuales se puede llevar a cabo el proceso de transformación del material orgánico en humus. Esta infraestructura no es utilizada y está en deterioro progresivo, para lo cual se plantea realizarle las adecuaciones necesarias para garantizar la ejecución del proceso de lombricultivo o dar paso a la implementación a otro proceso como compostaje.

Para la disposición final de los residuos sólidos El Municipio cuenta con un relleno sanitario llamado “Aguas Vivas”, cuya entrada está ubicada en la vía que de San Andrés de Cuerquia comunica con Medellín, a dos (2) kilómetros del área urbana, en la vereda El Barro, este relleno ya alcanzó su capacidad máxima, y a la fecha se encuentra sin licencia ambiental dado que se vencieron los tiempos para su renovación.

Dado que el relleno sanitario cuenta con la infraestructura y adecuación de un nuevo vaso para la disposición de los residuos sólidos, es necesario que este no se utilice aun para la disposición de residuos sólidos, debido a que no se cuentan con la licencia ambiental de este y permisos respetivos por parte de la autoridad ambiental CORANTIOQUIA, para iniciar con el uso.

Para finalizar la reunión se informa al Concejo Municipal que se tiene pendiente ante la Autoridad Ambiental el cumplimiento de 5 compromisos solicitados al municipio mediante Acto Administrativo de CORANTIOQUA entre los cuales se encuentra la actualización del PGIRS y la solicitud de la Licencia ambiental del relleno sanitario para evitar futuras sanciones por parte de esta.

4. Solución de inquietudes

Preguntan los concejales ´por la vida útil del relleno a lo cual Liliana informa que la vida útil del relleno es de 0 años por lo cual es necesario la formulación del PEGIRS el cual es un insumo requerido por la CORANTIOQUIA para la solicitud de la licencia ambiental del nuevo vaso.

Los concejales piden aclaración de los motivos por los cuales no se cuenta con licencia ambiental del relleno sanitario en el municipio , a lo cual se les informa que debido a que se solicitó la prórroga de esta y esta no se entregó en los tiempos estipulados la licencia no fue posible renovarla por la Autoridad Ambiental, adicionalmente se realizó la construcción de un nuevo vaso por fuera del perímetro permitido y licenciado del cual no se informó a la Autoridad Ambiental, y esto requiere una nueva licencia ambiental.

El concejo pidió aclaración sobre el motivo por el cual en años anteriores se había elaborado la actualización del PGIRS para el Municipio, cual es la razón por la cual este no fue aprobado y se está realizando nuevamente, a lo cual se le indico que dado que la actualización se presentó por parte del Municipio a la Autoridad Ambiental

ACTA DE REUNIÓN

por fuera del tiempo establecido para su actualización la Autoridad Ambiental no aprobó dicha actualización y se debe presentar un nuevo PGIRS.		
Acuerdos y Compromisos		
Actividad	Responsable	Fecha
Evaluación final de la reunión.		
ANEXOS: **Listado de asistencia de fecha** 03 / 05/ 2023 **dd mm aaaa**		
Notas: • LISTADOS DE ASISTENCIAS • REGISTROS FOTOGRAFIAS		

ACTA DE REUNIÓN



Figura . Presentacion del equipo formulador del PGIRS ante el Concejo Municipal

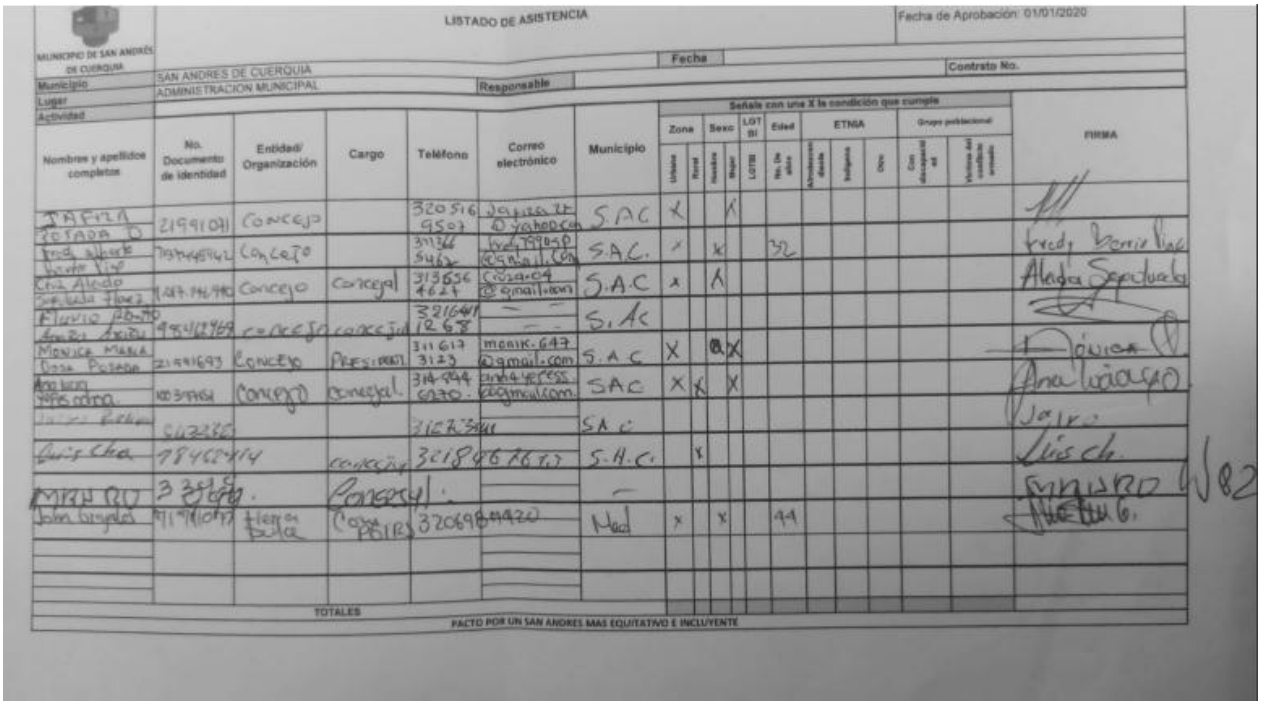
Archívese en:

Manyer Ana Luisa Carmona M.

FIRMA (de quien elaboró el Acta)
Nombre: Manyer Ana Luisa Carmona Maya
Cargo: Profesional de Campo

ACTA DE REUNIÓN

Anexo 1 Listado de Asistencia



LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha de Aprobación: 01/01/2020

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA

Municipio: SAN ANDRES DE CUERQUIA — Fecha — Contrato No.

Lugar: ADMINISTRACION MUNICIPAL — Responsable

Actividad

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple: Zona (Urbana, Rural)	Sexo (Mujer, Hombre)	LGTBI	Edad (No. De años)	ETNIA (Afrocolombiano, Gitano, Indígena, Otro)	Grupo poblacional (Con discapacidad, Víctima del conflicto armado)	FIRMA
TAFUR	21991011	CONCEJO		320516 9507	Jayiza 22 @yahoo.co	S.A.C	X	X					
ROSADA D													
Fredy Alberto Berrio Vivo	7874945942	Concejo		311366 5462	fredy7990@ hotmail.co	S.A.C.	x	x		32			Fredy Berrio Vivo
Cruz Alcido Suarez Florez	1.087.746.990	Concejo	concejal	313656 4624	Cruza.04 @gmail.com	S.A.C	x	X					Alcides Suarez Florez
Mario Pobeda Gaviria	98462969	concejo	concejal	321641 1868	— —	S.A.C							
MONICA MARIA Rosa Posada	21991693	Concejo	Presidenta	311617 3123	monik.647 @gmail.com	S.A.C	X	X					Mónica
Ana Lucia Arango Miranda	1037596961	Concejal	concejal	314944 6230	anita yepes @gmail.com	SAC	X	X					Ana Lucia Arango
[illegible]	5423365			3167334		S.A.C							Jair.
Luis Cha	78462414	concejal		3218466767		S.A.C.		X					Luis Ch.
MARIO	3	Concejal		—		—							MARIO
John Brayan	1114110177	Tierra Dulce	Coord PBILES	3206984420		Med	x			99			

TOTALES

PACTO POR UN SAN ANDRES MAS EQUITATIVO E INCLUYENTE